

Boletín
Agosto - 2003
Precio 0,50 Cts.

Asotfoamd

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional

DICTADURA DE BANZER



Proyecto: Escultura y Memoria (Francio)
Daniel Bigota

Contenido:

La recuperación de la memoria, un insumo para el futuro	Pag. 2
La desaparición forzada	Pag. 3
desaparecidos durante la dictadura de banzer	Pags. 4-5
Continuando con el "Estudio sobre la Impunidad", realizado por Lois Joinet, consultor de NN.UU.	Pag. 6
Pensando en mi padre	Pag. 7
Así mataron a mi padre durante Bánzer	Pag. 8

LA RECUPERACION DE LA MEMORIA, UN INSUMO PARA EL FUTURO

Nila Heredia M.

Son tiempos de cambio, rezan todos los documentos analíticos actuales, pero esto podrá ser cierto y positivo en la medida en que la juventud actual incorpore en su haber la experiencia pasada para volcarla al futuro y en la medida en que los antiguos y los actuales luchadores asuman la tarea de construir el futuro aprendiendo las particularidades actuales y transmitiendo sus experiencias al mismo tiempo, de manera tal que de esta interrelación nazca un futuro no sólo posible sino factible y viable de lograr, un futuro donde la justicia social sea el eje central de la sociedad y donde la ética y el bien común guíen las acciones de gobernantes y gobernados.

Esta razón es determinante en los pasos que ASOFAMD ha resuelto consolidar y emprender para el futuro inmediato, es decir recuperar la Memoria del contexto histórico en los que las diferentes dictaduras intervinieron para truncar la aspiración de todo el pueblo, y también recuperar la memoria de los combatientes que lucharon y cayeron defendiendo los ideales de un futuro justo con el objeto de que su sombra se prolongue hacia adelante y cual sombra inseparable guíe las acciones del ahora y del futuro, con su fuerza, con su honestidad, con su actitud libre de toda esclavitud, de manera plena e integral que caracterizaron las acciones de aquellos revolucionarios que dieron su tiempo, su juventud y su vida de manera ineludable, serena y definitiva.

¡SI ESTOY EN TU MEMORIA SOY PARTE DE LA HISTORIA!

LA DESAPARICIÓN FORZADA

La desaparición forzada de personas ha sido condenada como un delito de lesa humanidad porque sus efectos no son sólo contra una persona, una familia o una comunidad, sino contra la humanidad en su conjunto. No saber si la persona está muerta o viva, desconocer los motivos de su detención, por qué fue torturado y finalmente desaparecido, son circunstancias que vienen cubiertas de un manto de impunidad para proteger a los responsables. Este es un atentado no sólo contra la víctima y sus familiares sino contra la especie humana que sufre un daño irreparable que degrada su condición humana. ¡Esa es la gravedad, la magnitud de los delitos de desaparición forzada de personas! Y, sin embargo, tenemos que preguntarnos ¿Cuánto hace la sociedad, sus instituciones, el Estado para sancionar este delito de lesa humanidad?

He dedicado más tiempo de mi vida a esclarecer la desaparición forzada de mi hijo que a compartir su vida. Mi hijo, José Carlos Trujillo fue detenido desaparecido cuando tenía 22 años y yo, ya llevo 31 años buscando la verdad y la justicia. Treinta y un años es toda una vida, es una vez y media la vida que no le permitieron vivir a mi hijo, y sin embargo no ha sido suficiente para establecer los hechos de aquel febrero de 1972, encontrar sus restos y sancionar a los culpables.

Después de 31 años de lucha puedo decir que el problema de fondo no es la falta de instrumentos o leyes, es cierto que hay una serie de deficiencias e irregularidades que debemos corregirlas. Pero, el problema de fondo es político. Hay impunidad porque de una u otra manera los sectores políticos que provocaron la desaparición forzada de mi hijo y de otros cientos de personas siguen estando insertos en la maquinaria del poder político. Hay impunidad porque se perdonan unos a otros. Cuando se habla de los muertos de tal década se empieza a hablar de los muertos de la otra década y del presente y todo queda en el olvido, porque al final todos los gobernantes tienen sus muertos.

¿Cómo enfrentar este pacto del silencio y el olvido? ¿Cómo enfrentar esta conspiración contra los derechos humanos?

Las tareas son varias y a todos los niveles. A nivel internacional y nacional, en el Poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial. Fortaleciendo el accionar y la aplicación de Convenios Internacionales e instancias como la Corte Interamericana y la Corte Penal Internacional, modificando nuestro Código Penal para incluir delitos como el de la desaparición forzada y establecer penas que guarden relación con lo que significan los delitos de lesa humanidad; logrando cambios en la administración de justicia y en el rol que debe seguir el Ministerio Público y el Estado en su conjunto.

Pero, de todos estos cambios, el fundamental es el romper nuestro silencio, el silencio de la sociedad frente a la impunidad, el miedo a denunciar por las represalias del poder, acabar la lógica del cálculo político y el pragmatismo para abrazar la justicia y la verdad sin importar las consecuencias. Sólo la conciencia colectiva de una sociedad organizada puede vencer los pactos del silencio que imponen las estructuras de los sectores dominantes.

En este largo camino por la justicia y contra la impunidad, lo que más vamos a necesitar es consecuencia, constancia y perseverancia.

DESAPARECIDOS DURANTE LA

DESAPARECIDOS DURANTE LA DICTADURA DE BANZER

1. ARROYO RASGUIDO DANIEL
2. BALLADARES DAROCA JULIO
3. BAYRO CORROCHANO CARLOS
4. CARRILLO AGUSTIN
5. CORVETTI SAMUEL
6. CRIALES HUGO
7. DORZA CABALLERO NICOLAS
8. GUERRA LUIS ALFONSO
9. ELGUERO SUAREZ JORGE
10. IBSEN CARDENAS RAINIER
11. IBSEN PEÑA JOSE LUIS
12. LARREA E. MAURICIO
13. LOPEZ CARLOS ALFONSO
14. LLORENTY CABRERA FELIX
15. MEDRANO AMITA BASILIO
16. MELGAR ANTELO FELIX
17. MORANT SARAVIA PEDRO
18. ORTEGA HINOJOSA ENRIQUE
19. PEREZ BETANCUR OSCAR
20. PLAZA ASTRONA CANCIO
21. QUINTEROS RODOLFO
22. RAMIREZ NICOLAS
23. RUTILO ARTES GRACIELA
24. SANDOVAL MORON ALCIDES
25. SANCHEZ OTAZO ROBERTO
26. SPALTRO VILLAVERDE MARIA ELENA
27. STAMBUCK VARGAS IVO
28. STAMPONI CORINALDESI LUIS
29. SOTO SASARI GUILLERMO
30. TOLEDO ROSADO ALFONSO
31. TRUJILLO OROZA JOSE CARLOS
32. VELIZ GUILLERMO
33. VILLA IZOLA EFRAIN

BOLIVIANOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

1. AGUIRRE OSCAR
2. BENITO CHOQUE COSME
3. CABEZAS MOLINA FRANCISCA
4. CADIMA TORRES EDGAR CLAUDIO
5. CAZON CORIA NILS ALFREDO
6. CORO BUITRAGO SERGIO
7. CHOQUE CAHUANA JULIAN
8. CHOQUE CABRERA FAUSTO
9. FLORES VASQUEZ MARIO IVAR
10. GONZALEZ PALZA RUBÉN
11. GONZALEZ DE LA VEGA OSCAR
12. JORDAN VERCELLONI JUAN
13. KRAMER TORRES HERLAND
14. LARA TORRES JAIME RAFAEL
15. MARTINEZ MOLINA MARTHA
16. MEDINA ORTIZ GUSTAVO
17. MONTAÑO AMÉZAGA VICTOR
18. MONTAÑO CARVAJAL FELIX
19. OVIEDO MORALES WALTER
20. PEON CASTRO ALBERTO EDGARDO
21. PEON QUINTANA GRISELDA de
22. RENGEL PONCE GILBERTO
23. RIVERA AYAVIRI JUAN
24. ROJAS CABALLERO MAXIMO
25. ROSENBLUM JOSE
26. SAENZ BERNAL REYNALDO LAZARO
27. SALINAS ARCE HUGO
28. SANCHEZ GOMEZ RUTH
29. SANCHEZ GOMES FABIOLA (3 años de edad)
30. SANCHEZ ZAMBRANO GASTON
31. SUAREZ BALLADARES ERASMO
32. SUAREZ HUGO ALBERTO
33. SUAREZ VEDOYA MARCOS (edad 9 meses)

34. TORRES FRANCISCO
35. VARGAS OROZCO JHONNY

BOLIVIANOS DESAPARECIDOS ASESINADOS EN CHILE

1. GONZALES GONZALES CARLOS
2. QUISPE CHOQUE DONATO
3. RÍOS DALENZ JORGE
4. SAAVEDRAS GONZALES ENRIQUE

ASESINADOS DURANTE DICTADURA DE BANZER

1. ALIAGA RAMÍREZ VICTOR
2. ALVARADO DAZA ROBERTO
3. APARICIO MORALES FÉLIX
4. ARISPE TERRAZAS CARLOS
5. ÁVILA DE PAZ CECILIA
6. CALLISAYA BENITO
7. CASTILLO NORTON
8. COLQUE RUFINO
9. COLQUE IGNACIO
10. CONDORI CHOQUECALLO FÉLIX
11. CONDORI SAAVEDRA RENÉ
12. CHAMBI TOMÁS
13. CHARAYA EUGENIO
14. EARIL MÓNICA
15. GÓMEZ ROCA ÁNGEL
16. GUARACHI AGAPITO
17. GUTIÉRREZ LISÍMACO
18. HUANCA MARCELINO
19. LATORRE ADRIÁN
20. LAURA FRANCISCO
21. LEFEVRE MAURICIO (RVDO.)
22. LEÓN N.

LA DICTADURA DE BANZER

CO
JHONNY
APARECIDOS Y
S EN CHILE

SALES CARLOS R.
DONATO
GE
SALES ENRIQUE A.

DURANTE LA
DE BANZER

VICTOR
ROBERTO
ES FÉLIX
CARLOS
CILIA
TO
N
O
UECALLO FÉLIX
DRA RENÉ

NIO
NGEL
PITO
MACO
ELINO
N
CO
CIO (RVDO.)

23. LUCAS ENRIQUE JOAQUÍN
24. MAMANI LUIS
25. MAMANI ANDRÉS
26. MAMANI FÉLIX
27. MEJÍA JORGE
28. MENDIOLA EMILIO
29. MENDOZA YAÑEZ RAÚL
30. MIRANDA ABRAHAM
31. MONCADA FRANKLIN
32. MOREIRA ROBERTO
33. NINA FERNÁNDEZ LUCIO
34. NÚÑEZ REYES OSCAR
35. OSINAGA TOLEDO EDILBERTO
36. PAZ OSCAR
37. PÉREZ ALBERTO
38. PEREZ JUSTO
39. QUINTEROS RAÚL
40. REYNAGA BARRIGA VLADIMIR
41. RIVERA JOSÉ MARÍA
42. RODRÍGUEZ JORGE
43. ROCABADO GONZALO
44. ROMERO N.
45. SANDOVAL MORÓN FÉLIX
46. SÁNCHEZ RUBÉN
47. SALCEDO MOLLISACA DOMINGO
48. SOTO JUAN
49. SUAREZ JORGE
50. THOMPSON JUAN CARLOS
51. TORANZO ROCA JULIO
52. TRONCOSO JULIO
53. UKASKI JOSÉ OSVALDO
54. VALDA ENRIQUE
55. VIRRUETA JAIME
56. ZACARÍAS ALBERTO
57. ZILVETTI GARCÍA PEDRO

ASESINADOS ENTOLATA - ENERO

1974

1. ARISPE MÁXIMO
2. CLAROS ORTUÑO RENÉ
3. COCA ROJAS PABLO
4. ESCOBAR DOMINGO
5. ESCOBAR FÉLIX
6. INTURLAS HERMÓGENES
7. MANCHADO DOLORES
8. PINTO FÉLIX
9. QUISPE MÁXIMO
10. ROJAS ESCOBAR SATURNINO
11. ROJAS HEREDIA EUSEBIO
12. VARGAS HONORATO
13. VILLARROEL N.
14. CEVALLOS GUMERSINDO

ASESINADOS EN ARGENTINA

1. MOREIRA SÁNCHEZ JAIME
2. RODRÍGUEZ NINA DAVID
3. SAAVEDRA ALFREDO
4. SALINAS BURGOS LUIS RODNEY
5. VILLALBA ALVAREZ LUIS
6. VILAVICENCIO JORGE

ARCHIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE
FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS Y MÁRTIRES POR
LA LIBERACIÓN NACIONAL
(ASOFAMD) - TELF. 326505 -
CASILLA 8821 - LA PAZ - BOLIVIA

Continuando con el "Estudio sobre la Impunidad", realizado por Loïs Joinet, consultor de NN.UU..

Comisiones extrajudiciales de investigación

La meta perseguida con carácter prioritario es doble: por una parte, desmontar los mecanismos que desembocaron en la práctica cuasi administrativa de actos aberrantes, para impedir que vuelvan a producirse; por otra parte, conservar las pruebas para la justicia, pero también con miras a determinar que lo que los opresores calificaban de mentira, a fin de desacreditar a los defensores de los derechos humanos, se quedaba muy a menudo corto en relación con la verdad; así se podrá restituir su dignidad a esos defensores.

La experiencia demuestra que conviene velar al objeto de que esas comisiones no sean desviadas de su finalidad para convertirse en un pretexto que deje al margen a los tribunales. De ahí la idea de proponer unos principios básicos, inspirados en el análisis comparativo de la experiencia de las comisiones que existen en la actualidad o que han existido, y que de no ser respetados, pondrían en entredicho la credibilidad de esas comisiones. Estos principios giran en torno a cuatro amplios aspectos que se analizan a continuación.

Garantías de independencia e imparcialidad

Las comisiones extrajudiciales de investigación deberán crearse por ley, por un acto reglamentario o por un instrumento convencional, en el contexto de un pacto de transición o de un acuerdo de paz. Sus miembros serán inamovibles durante la duración de su mandato; gozarán de inmunidad y, si es necesario, tendrán la posibilidad de solicitar la asistencia de la policía. Otro factor importante de independencia estriba en la pluralidad de opiniones de los miembros de una comisión. Por último, habrá que establecer con toda claridad en sus estatutos que las comisiones no pretenden suplantar a la justicia, sino contribuir, como máximo, a salvaguardar las pruebas. Su credibilidad estará igualmente garantizada por recursos financieros y humanos suficientes.

Garantías relativas a los testigos y a las víctimas

El testimonio de los testigos y de las víctimas sólo podrá solicitarse con carácter voluntario. A los efectos de protección, se podrá admitir el anonimato únicamente en las condiciones siguientes: que se trate de una medida excepcional (salvo en caso de abusos sexuales); que el presidente y un miembro de la comisión estén habilitados para verificar la legitimidad de la solicitud de anonimato y, confidencialmente, la identidad del testigo; que en el informe se mencione el contenido del testimonio. Los testigos y las víctimas se beneficiarán de una asistencia psicológica y social, en el curso de su declaración, en especial, cuando hayan sido víctimas de torturas y abusos sexuales. Por último, habrá que indemnizarlos por los gastos que su testimonio les haya ocasionado.

Garantías relativas a las personas acusadas

Si la comisión está facultada para divulgar su nombre, las personas acusadas deberían ser oídas o, por lo menos, convocadas con tal fin, o bien estar en condiciones de ejercer, por escrito, su derecho de réplica, incorporando a su expediente con posterioridad la respuesta.

PENSANDO EN MI PADRE

Ernesto Melgar G.



De mi padre no tengo recuerdo alguno. Todo lo que sé de él es por lo que me han contado: mi madre, amigos que estuvieron junto a él y algunos familiares que conocí mucho tiempo después de su muerte y desaparición.

Sé que Félix Melgar Antelo nació en el Beni, en Riberalta, hace algo más de 60 años. Allí, junto al abuelo siguen algunas cosas que le pertenecieron; sus botas, fotos de cuando era niño y un título de bachiller que sigue orgullosamente enmarcado en una de las paredes de la casa de donde se fue, creo a sus

19 años, a estudiar, a conocer, a buscar algo que le diera sentido a su vida y a su pensamiento.

Años después conoció a mi madre en prisión, tal vez en alguna de esas cárceles creadas por la dictadura de ese entonces. Esas promesas sí las cumplían los militares que estaban en el Gobierno.

Me atrevo a afirmar, sin consultas, investigaciones o como se dice una fuente fidedigna, que entre ambos hubo una gran compatibilidad en todo sentido y un compromiso mutuo por sus ideales y su fe en que la lucha que emprenderían sería con firmeza, consecuencia y optimismo pese a la adversidad que representaban esos monstruos, que también están muertos, sólo que a ellos les dejan flores, ofrendas, hasta tienen tumbas e incluso la ignorancia y la falta de memoria los eligen presidentes.

Fue en abril de 1972 cuando dejó físicamente de existir, en un enfrentamiento con "las fuerzas del orden" durante la dictadura del felizmente fallecido Gral. Bánzer.

Nunca mi madre pudo llorar el vacío que dejó en nosotros, me hubiera gustado crecer junto a él, ser un hombre de verdad como él, verlo envejecer, darle la alegría de ser abuelo...

Siempre me pregunto cuál habrá sido su último pensamiento, esos segundos de agonía: su lucha, sus ideales, sus hijos. Creo que fuimos nosotros, estoy seguro porque junto a sus nietos somos los que lo mantenemos vivo.

Padre no quiero tus restos, porque te veo todos los días en el espejo y sé que me falta mucho para ser lo que tu fuiste.

Así mataron a mi padre durante Bánzer

Por Roberto Moreira Ramírez



Yo soy el mayor de los cuatro hermanos, quedamos huérfanos a muy tierna edad, mi padre murió en un hospital de la ciudad de México a consecuencia de las torturas a que fuera sometido durante su permanencia en las prisiones de Bánzer. Entonces éramos muy pequeños para comprender lo que estaba pasando. El fue detenido el mismo día del golpe de estado es decir el 21 de agosto de 1971. Mi madre recorrió durante meses por todas las reparticiones policiales y jamás le dieron noticias de mi padre. Un día junto a mi madre esperamos la llegada del Ministro del Interior, coronel Andrés Selich, casi a medio día un séquito de guardaespaldas soldados acompañaba al alto y flaco coronel. La gente se hizo a un lado para que pasara, yo me desprendí de las manos de mi madre y me agarré de los pantalones del militar y le grite que me devolviera a mi padre.

Andrés Selich como única respuesta me dijo: Ya lo encontrarás y pasó como una tromba.

Después de esa oportunidad comunicaron a los familiares oficialmente que podrían ver sus parientes en la localidad de Viacha, en efecto viajamos un día martes cientos de personas se arremolinaron en las puertas del Regimiento Bolívar convertido en campo de concentración para hombres y mujeres.

A una orden nos dejaron pasar a un gran patio. Un cordón de soldados se puso como barrera frente a centenas de prisioneros políticos, todos empezamos a gritar por sus nombres a nuestros familiares y del frente a unos diez metros comenzaron a levantar las manos y responder.

Nuestro padre no estaba entre ellos, nos pusimos a llorar, de pronto, mi madre lo descubrió sostenido por sus compañeros de prisión, lo miramos y el casi no nos reconoció estaba completamente ensangrentado, la ropa a jirones, sus cabellos crespos apelmazados por la sangre seca. Le gritamos por su nombre pero creo no nos escuchó. Parecía ausente de todo, diez minutos después la soldadesca nos sacó a empujones del cuartel anunciando que la visita había terminado.

Esta fue la primera vez que vi a mi padre preso, en medio de sus compañeros, empujado por el martirio. Mi madre recurrió a todos los medios posibles para poder volver a verlo, pero no pudo. Diez meses después nuestra casa fue nuevamente allanada por Guido Benavidez y una decena de matones, requisaron toda la vivienda y al final, nos dijeron que nuestro padre había fugado de un hospital. Esa noticia nos causó mucha alarma pues eran días en que las gentes desaparecían sin mayores explicaciones, sin embargo tomamos muy en cuenta la noticia.

Preguntamos a la Clínica Aranda y nos confirmaron la noticia, todos nos pusimos en actividad para dar con el paradero de mi padre, pero más pudo la mala suerte nuestra, los sabuesos lo encontraron sentado en el parque de los "Monos", descansando como si nada estuviera ocurriendo. Un comedido guardián dio aviso a la policía que un borracho sospechoso dormía en un banco, lo capturaron nuevamente. Fue entonces que supimos que él estaba completamente traumatizado, había perdido la memoria por las terribles torturas que recibió durante los interrogatorios. Después de este episodio logramos verlo por segunda vez en la cárcel de "Achocalla". Mi padre completamente aniquilado apenas nos reconocía y un débil abrazo selló nuestro encuentro, le dejamos ropas y algo de comer. Había perdido muchos Kilos.

Era un esqueleto viviente. Gracias a sus compañeros de prisión él pudo sobrevivir, pero su salud ya quebrantada no nos aseguraba nada bueno.

Su vida en manos de sus verdugos fue una de las más trágicas, las hienas se ensañaron con él.

Un día recibimos la noticia que desapareció de la cárcel de Achocalla, nadie sabía nada y prácticamente era un desaparecido, para nosotros fue el final de la tragedia.

Sin embargo meses después recibimos una carta que escribió una doctora que prestaba servicios en el manicomio de la ciudad de Sucre, dando cuenta que Roberto Moreira estaba en ese centro y planteaba la urgencia de sacarlo de allí. En efecto un grupo de médicos en Sucre organizaron el traslado clandestino hasta esta ciudad para que fuera entregado después a la embajada de México.

Allí terminó su martirio cerrando los ojos un 31 de diciembre de 1973, lejos de su familia que tanto amó y su patria por la que dio su vida.

Un día un agente golpeó la puerta de nuestro domicilio portando un memorándum para mi madre, conminándola a presentarse inmediatamente, mi hermana menor y yo la acompañamos. Nos hicieron pasar al despacho de Rafael Loayza y él en persona, casi sonriente nos comunicó que en breve tendríamos a nuestro padre, recomendándonos que fuéramos al Ministerio de Relaciones Exteriores a reclamarlo. Sin perder ni un solo instante llegamos a la Plaza Murillo entramos a la Cancillería y pedimos entrevistar a algún personero.

Pudimos charlar con un secretario sin importancia y le explicamos las instrucciones del coronel Loayza. Muy extrañado charló con otros señores y como corolario de aquello hicieron pasar a mi madre aun despacho del jefe de correspondencia, allí cínicamente le entregaron un pequeño cajón anunciándole que Roberto Moreira Montasinos había muerto y que sus restos habían sido incinerados a pedido de sus compañeros de exilio.

Salimos de ese edificio con nuestro padre convertido en una pequeña porción de huesos calcinados. El día 5 de enero de 1974, mi abuelo, nosotros y unos dos amigos de mi padre depositamos en un sarcófago la pequeña caja que contenían los restos de un hombre cuya valentía y coraje fueron excepcionales.

Pensamos que todo había terminado, que nuestra cuenta con el fascismo habían concluido, sin embargo unos años después la policía allanó nuevamente nuestro domicilio, llevándome detenido cuando tenía 17 años, estuve preso 6 meses y me soltaron con la garantía de ir a firmar todos los días antes de ir al colegio a la oficina del agente Guido Benavides siniestro personaje de este relato. Un año después salí exiliado a Europa.

Estas dolorosas experiencias no se pueden olvidar, hacerlo sería permitir que se reediten esos episodios cargados de odio que lo único que trajo a este país fueron desgracias.

El mejor homenaje a estos ciudadanos que se enfrentaron valientemente al despotismo es cuidando nuestra democracia y luchando para que la Constitución Política y las Leyes sean las únicas rectoras de la vida nacional.